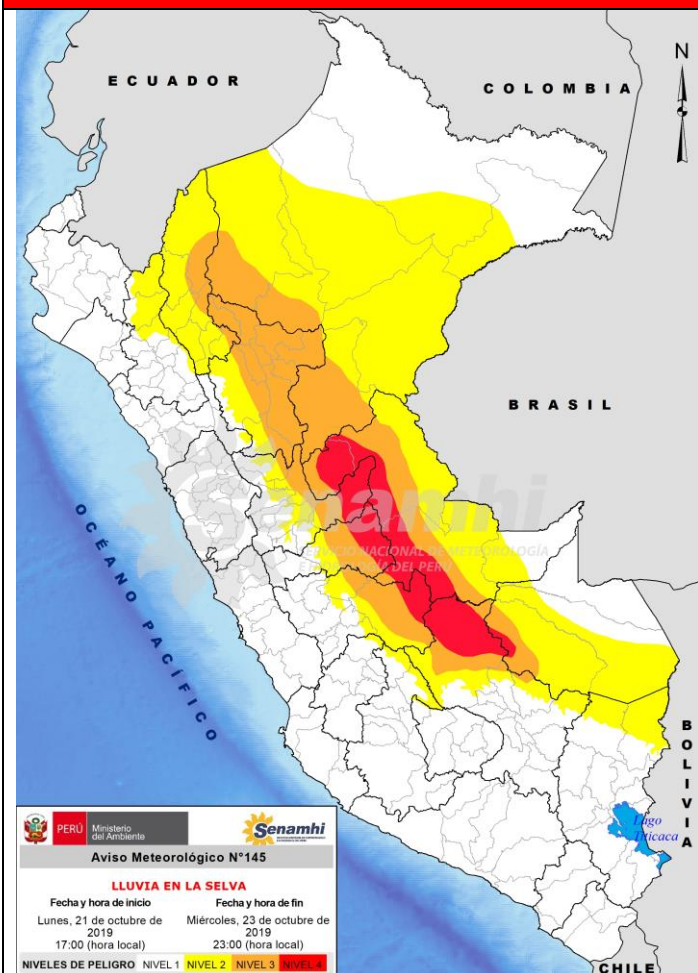


## AVISO N° 272- 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

### LLUVIA EN LA SELVA

19 de octubre del 2019

**NIVEL: 4**



El SENAMHI informa que desde la tarde del lunes 21 hasta la noche del miércoles 23 de octubre se presentará lluvia de moderada a fuerte intensidad en la selva, acompañada de descargas eléctricas y ráfagas de viento superiores a 50 km/h. En la selva alta sur y central se registrarán acumulados máximos superiores a 50 mm/día, principalmente el lunes 21 y martes 22 de octubre. Mientras que, en la selva norte se esperan valores superiores a 30 mm/día, el miércoles 23 de octubre. Durante la vigencia del aviso se prevé el descenso de la temperatura diurna, además de presencia de niebla y neblina a primeras horas de la mañana.


**Senamhi**  
 Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

**Aviso Meteorológico N°145**  
**LLUVIA EN LA SELVA**  
 Fecha y hora de inicio: Lunes, 21 de octubre de 2019, 17:00 (hora local)  
 Fecha y hora de fin: Miércoles, 23 de octubre de 2019, 23:00 (hora local)

NIVELES DE PELIGRO: NIVEL 1 NIVEL 2 NIVEL 3 **NIVEL 4**

NIVELES DE PELIGRO			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

**FUENTE:**  
**SENAMHI – AVISO N° 145**

VIGENCIA DEL EVENTO	
Inicio del evento:	<b>Lunes, 21 de Octubre de 2019 a las 17:00 horas (hora local)</b>
Fin del evento:	<b>Miércoles, 23 de Octubre de 2019 a las 23:00 horas (hora local)</b>
Periodo de duración:	<b>54 horas</b>

ZONAS ALERTADAS	
DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
<b>AMAZONAS</b>	BAGUA, BONGARA, CHACHAPOYAS, CONDORCANQUI, LUYA, RODRIGUES DE MENDO, UTCUBAMBA.
<b>APURIMAC</b>	ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS.



#TodosSomosGRD

<b>AYACUCHO</b>	HUANTA, LA MAR.
<b>CAJAMARCA</b>	CELENDIN, CHOTA, CUTERVO, JAEN, SAN IGNACIO.
<b>CUSCO</b>	CALCA, LA CONVENCION, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI, URUBAMBA.
<b>HUANCAVELICA</b>	TAYACAJA.
<b>HUANUCO</b>	AMBO, DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LEONCIO PRADO, MARAÑON, PACHITEA, PUERTO INCA.
<b>JUNIN</b>	CHANCHAMAYO, CONCEPCIÓN, HUANCAYO, JAUJA, JUNIN, SATIPO, TARMA.
<b>LA LIBERTAD</b>	BOLIVAR, PATAZ.
<b>LORETO</b>	ALTO AMAZONAS, DATEM DEL MARAÑON, LORETO, MARISCAL RAMON CASTILLA, MAYNAS, PUTUMAYO, REQUENA, UCAYALI
<b>MADRE DE DIOS</b>	MANU, TAHUAMANU, TAMBOPATA.
<b>PASCO</b>	OXAPAMPA, PASCO.
<b>PUNO</b>	CARABAYA, SANDIA.
<b>SAN MARTIN</b>	BELLAVISTA, EL DORADO, HUALLAGA, LAMAS, MARISCAL CACERES, MOYOBAMBA, PICOTA, RIOJA, SAN MARTIN, TOCACHE.
<b>UCAYALI</b>	ATALAYA, CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD, PURUS.

### A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.
- Mantener alertas a las brigadas de intervención inicial.
- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
  - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
  - La operatividad del sistema de referencia y contrareferencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- De ser posible coordinar el reforzamiento de los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

### A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**Módulo de Monitoreo**  
**Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud**  
**DIGERD -MINSA**